

PERFIL DE CARGO

I. DETALLES DEL CARGO

Cargo	: Técnico en Construcción		
Nº de Vacantes	: 01		
Región	: Metropolitana		
Comuna o Provincia	: Santiago		
Tipo de Vacante	: Contrata		
Renta Bruta	\$738.852.- (sin asignación de maquina)	Horas:	44 horas semanales.-
	\$ 814.445.- (con asignación de maquina)		
* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos)			

II. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar estuco, colocación y fraguado de cerámicas muro, afinado y revestimiento de pisos, realizar trabajos de gasfitería y mantención.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Preparar bases intervenidas por reparación y devolverles su aspecto terminado.
- Manejar los trabajos de preparación de mezclas y sus cuidados posteriores.
- Conocer los tipos de cerámica y porcelanato, su corte, colocación y fraguado.
- Realizar reparaciones de fugas de agua potable, interviniendo muros sólidos o tabiquerías, ya sean estas en cañerías de cobre o PVC, dejando los trabajos con sus respectivas terminaciones de muros o piso.
- Reposición de griferías y artefactos sanitarios.

IV. REQUISITOS GENERALES

Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de un Título Técnico en Construcción, de a lo menos 4 semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Haber trabajado como ayudante de albañil, ayudante de ceramista, tener conocimientos o estudios de gasfitería, haber controlado trabajos ejecutados por albañil y ceramistas. Supervisión de trabajos de terminaciones en estuco, cerámica y porcelanato.

V. COMPETENCIAS

Competencias Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa • Análisis/Evaluación y resolución de problemas relacionado con el rubro. • Manejo de Relaciones Interpersonales • Orientación al Detalle y a la calidad de terminaciones. • Responsabilidad por los resultados de los trabajos. • Capacidad de planificación y formación de personal en el área. • Ajuste a las normas
Competencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Cubicación y presupuestos. • Cotización de materiales. • Interpretación de necesidades de terreno y existencias en bodega. • Supervisar actividades relacionadas con albañilería, estuco, revestimientos de cerámica y porcelanato. • Supervisar actividades relacionadas con trabajos de reparaciones de fugas de aguas.

VI. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 11 de febrero del 2019

Etapa de Postulación	11 al 24 de febrero
Etapa Curricular	25 al 28 de febrero
Evaluación Técnica	01 al 04 de marzo
Etapa Psicolaboral	05 al 07 de marzo

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

(Las Fechas publicadas podrían sufrir modificaciones)

VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Convenios con beneficios de empresas privadas
- Pago de Trienios.

VIII. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail profesionales@investigaciones.cl, “**Técnico en Construcción**”, de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
 - Currículo.
 - Fotocopia de Certificado de Título.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER 07 CARGO DE TÉCNICOS
ASIMILADOS A GRADO 12 y 01 CARGO DE
ASISTENTE TÉCNICO ASIMILADO A
GRADO 18 /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8 /

SANTIAGO, 11 ENE 2019

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 07 cargos de Técnicos, asimilados a grado 12 y 01 cargo de Asistente Técnico, asimilado a grado 18, para desempeñar funciones en Unidades dependientes de la Subdirección de Administración, Logística e Innovación.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra b); y artículo 17° bis B, letra b), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12, 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 07 cargos de Técnicos, asimilados a grado 12; y 01 cargo de Asistente Técnico, asimilado a grado 18, para cumplir funciones en las siguientes dependencias: Departamento de Infraestructura y Propiedades; Sección Mantención de Vehículos Motorizados; y Sección Talleres, dependientes Subdirección de Administración, Logística e Innovación.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

Y ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/ava.

Distribución:

- Jenapers (2)
- Archivo (1) /